

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE

DURAZNO JULIO 27 de 1907

DIRECTOR Y PROPIETARIO: JOSE F. PIQUINELA

ANO II NUM 196

Este periódico

Se publica por su imprenta

APARECE

MIERCOLES Y SABADOS

Precios de suscripción

Ciudad \$ 0,60
Campaña \$ 0,70
Por año en campaña \$ 8,00

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Sarandí esquina Rincón

EL PROGRESO

Sábado 27 de Julio de 1907

CONTRA EL ABUSO

El fraude descubierto sobre la introducción de animales tuberculosos procedentes de la Argentina, ha dado origen á que se adoptarán serias y energicas medidas para evitar la continuación del abuso. El Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública dirigió una nota al Instituto de Higiene Experimental recomendándole redoble la vigilancia, á fin de evitar la importación á nuestro país de animales tuberculosos.

Llama la atención respecto de las manifestaciones hechas últimamente en la prensa de la capital referentes á la tuberculosis en los toros, descubiertas en la Argentina y autoriza al Director del Instituto para adoptar medidas tendiente á evitar la importación á nuestro país de esos animales enfermos.

Tambien se prohíbe terminantemente la entrada de personas sencillas á las del servicio, á los locales en que estén en cuarentena los animales importados.

Rectitud y bondad

El elocuente testimonio de vecinos y personas de la 8.a sección de este departamento sobre la rectitud y celo por el fiel cumplimiento de sus deberes, que caracteriza al leal funcionario que desempeña el cargo de comisario en dicho paraje señor Honorio T. Martinez nos impulsa á tributar un sincero aplauso.

Una carta llegada de dicho paraje y de la que se hace eco un colega metropolitano dice que el vecindario de la 8.a sección es de parabienes con el comisario señor Honorio T. Martinez.

El nuevo comisario Martinez afirma el colega—es el más joven de los funcionarios de su clase en el departamento pero es tambien uno de los funcionarios de por su conducta hace honor á la administración actual del señor Juan P. Martinez en la Jefatura

tura del Durazno. Todo el vecindario de dicha sección ha simpatizado con el nuevo comisario señor Martinez, porque sus actos llevan todos el sello de la legalidad y la justicia.

OPERACION IMPORTANTE

El Señor Garrido propietario del Chalet adquirió en compra al señor Serafín Lombardo la casa ubicada en la calle 18 de Julio Esq. Palmas en la cantidad de \$ 3.000 y dos chacras situadas en el Egido de esta ciudad, próximo á los Corrales de Abasto, por la suma de \$ 6.000.

Dos noticias curiosas

Telegrafian de Chile lo siguiente:

«Santiago, Julio—Un joven conocido cuyo nombre se reserva dio un banquete á los amigos, el jueves último, para despedirse de la vida.

Todos tomaron la invitación en broma, pero realizado el banquete, el anfitrión se suicidó la misma noche.

—En Pitiriquen contrajo enlace Eusebio Cirio con Juana Mika, de 75 y 75 años respectivamente.

Sucesión

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, se ha declarado abierta la sucesión de doña Agustina Martinez de Alvarez.

En otro lugar publicamos el edicto respectivo.

La Cabaña Reyes

Acaba de realizar la venta del toro Spartan, hijo de Farourde Star y Lady Salsiff (vaca nacida en el establecimiento) en la cantidad de 1.200 \$

Fué comprador de ese espléndido producto el hacendado de Cuchilla Negra, señor Augusto Pereyra de Carvalho.

Pesas y medidas

Se ha dispuesto por la Superioridad enviar á campaña varios inspectores para que verifiquen el control de todas las unidades de pesas y medidas, cuyos nombramientos se efectuarán en breve.

El Sr. Juan A. Capurro recientemente designado jefe de dicha oficina, prepara con summa actividad los datos necesarios para

la redacción de la memoria, que sobre organización de la misma le ha encargado el gobierno.

Cuidado con las MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unanimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayacol. Es bien sabido que estas substancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Persons, un distinguido especialista de la ciudad de México dice á este respecto: «Refiriéndome al valor germicida de la Creososa cuando se le administra á enfermos-tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los nullifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por de nutrición.—Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores constituyentes. Por es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Hígado de Bacalao que no contienen creosota ó otras substancias irritantes, que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York.

Venta en almoneda de una casa

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Pedro Martí, el día 8 de Agosto de 3 á 4 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá á la venta en pública almoneda de las cinco sesas partes de una casa de propiedad de la sucesión de don Leonardo Piriz, situada en la calle Mariscal Esq. Ituzaingó.

No se aceptará oferta que no exceda de la suma de \$ 1416,67. Para más datos leer el edicto correspondiente que publicamos en la sección respectiva.

Lavadero Mecánico

¿Quiere Vd. tener siempre sus ropas limpias y bien planchadas? Mandelas al lavadero mecánico de ropa.

Joyería, Relojería y Platería "ORIENTAL"

— DE —

JOSE A. MAESO

Calle Mariscal, 141—PLAZA NUEVA

Se previene á todas aquellas personas que tuvieren alhajas nuevas ó en composturas en éste Establecimiento se sirvan retirarlas en el transcurso del corriente año.

Al tomar esta medida es con motivo de que en los primeros días del año entrante ésta casa dará comienzo á una gran liquidación de todas sus mercaderías.

DURAZNO, JULIO 28 DE 1907.

Sastrería DE RICARDO LEIRA

Me hago un deber en participar al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi Sastrería de la calle donde hasta ahora estuvo situada (Yí 176) á la misma calle Yí Núm. 217 ESQUINA URUGUAY.

Con tal motivo durante todo el mes de Marzo, y hasta mediados del próximo Abril, he resuelto hacer grandes rebajas en los precios hasta ahora establecidos, cosa que pongo en conocimiento de todos los que tengan necesidad de ropa, ya sea ésta de Verano, Media Estación de Invierno, quiera aprovechar esta oportunidad.

Ricardo Leira.

Calle Yí núm. 217 Eqs. Uruguay—Frente al Colegio del Sr. Torregrosa

Especialidad en camisas, cuellos y bustos, pronto se ven víctimas de la palidez y debilidad, lo cual prueba que el clima indígena pre dispone á la Anemia.

La Anemia pone la sangre aguada y mata la vitalidad. Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams son productivas de sangre nueva, y por lo tanto de vitalidad. Son en efecto un poderoso antídoto contra la Anemia.

La Indolencia, hermana de la Anemia, es una forma de debilidad de la sangre debido á la misma anemia. Las Pildoras del Dr. Williams dan energía por el medio más eficaz: enriqueciendo la sangre y fortaleciendo el sistema nervioso.

En todas partes se ven caras pálidas y cuerpos lánguidos. Pero también hay centenares que acreditan su curación á las Pildoras del Dr. Williams. He aquí dos cartas al Dr. Williams Medicina Cotonadas de entre la multitud:

«Un año estuve sufriendo de debilidad de la sangre,» escribe el Sr. Bernardo Sonzini desde Chumbicha, (Catamarca), de 40 años de edad, casado y del comercio. «Los síntomas más molestos eran dolores en la planta de los pies y piernas, y extrema frialdad á dichos miembros. También se me entorpecía la digestión, faltándome las fuerzas necesarias para la asimilación de los alimentos. De vez en cuando tenía que guardar cama. Me dieron varias medicinas y tuve atención médica. Entonces leí «La Prensa» de curaciones hechas con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams

Miles que vienen de Europa con un rostro que reboza de rojas probé. Ahora estoy curado

y como sé que se lo debo á dicha medicina créome en deber de certificarlo por la presente.

La Sta. Felipa Yrasuzta, escribe desde Centeno, (Santa Fe): «Tengo 17 años, soltera, y me ocupó de los quehaceres domésticos. Durante seis meses estuve constantemente indisposta de debilidad y tuve que guardar cama como dos meses. Siendo los síntomas de Anemia, mi familia me dió á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y no tomé ninguna otra medicina. Me curé en dos meses, habiendo sentido notable alivio luego de tomar estas Píldoras tres semanas.

Sintiéndome agradecida no tengo inconveniente en recomendar públicamente las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.»

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del «Dr. Williams.» No se acepten Sustitutos.

ECOS VARIOS

La Voz de Sarandí

Impreso en nuestro taller tipográfico, el 25 de Agosto próximo aparecerá en Sarandí Grande, Dpto. de Florida, un periódico semanal, Literario y Noticioso titulado *La Voz de Sarandí*.

Será su Director el señor Augusto I. Icasuríaga y administrador el señor Fernando Hacar Pinto.

Deseamos desde ya al nuevo colega larga y prospera vida.

Nueva Imprenta

En breve se establecerá en Sarandí del Yí un establecimiento tipográfico y es posible se edite un periódico.

Para Sarandí

En el tren de horas de ayer regresó para Sarandí Grande, después de una breve estadía en esta el apreciable señor Augusto I. Icasuríaga.

Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Resolución

Por orden superior se ha mandado transcribir á la Jefatura y Junta E. Administrativa de este departamento la resolución del Gobierno, autorizando á la empresa del Ferro-Carril para dar el nombre de Parish á una estación de la línea á Río Negro.

Sabá de la yerba

«El Mercurio» de Buenos Aires fecha 20 del corriente dice lo si-

guiente: Las noticias del mercado de origen son de franca alza para la yerba por la pequeña existencia.

Los fabricantes anuncian á sus consignatarios una suba de un 25% amenazándolos con no remitirles más yerba si no responden en esta suba nuestro mercado.

Azahares

Hoy tiene lugar en la capital el festejo del distinguido joven Ramón B. Negro con la señorita Tina Vidulia Tellechea.

—En breve se celebrará la ceremonia nupcial del apreciable abogado Dr. Angel Nuñez Ayguer con la distinguida montevideana, señorita María Coll.

A ambas parejas presentámosles nuestros votos por su felicidad.

Viaje del General Galarza

En cumplimiento de sus deberes de jefe de la zona militar Sur del Estado, se ausentó para Trinidad el General Pablo Galarza, debiendo para su respectiva información revistar el Regimiento 8.o de Caballería destacado en Flores.

Fué recibido en el Paso de Calatayud por el Comandante Chiaappa, Oficial 1.o de la Jefatura Santiago E. Grezzi y un grupo de correligionarios.

Se aloja en la Jefatura donde ha recibido numerosas visitas.

A la capital

Regresaron á la capital los distinguidos esposos Winterhalter-Avegno.

A Trinidad

Seguirán viaje con destino á la ciudad de Trinidad donde fijará su residencia, el señor Segundo M. Balcalá y su apreciable familia.

Boda

Anoche debió haberse realizado la boda del joven Juan Etcheverri con la bellísima duraznense señorita Elisa Zabala.

La gentil pareja fijará su residencia en campaña, donde el joven tiene su establecimiento de campo.

Educación á los hijos de los soldados

Con el fin de prestas un servicio de gran estimación á los servidores del Ejército de linea de la República, el Gobierno ha resuelto que en los cuarteles se establezcan clases de enseñanza para los hijos de los soldados.

A esto responde una comunicación reciente que ha sido enviada por el Jefe del Estado Mayor

á todos los cuerpos del ejército destacados en la capital y campaña.

La clase será dada á la hora apropiada para los mismos maestros de enseñanza inferior que tienen los cuerpos.

Concurso postergado

El concurso que debió celebrarse en la noche del jueves para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.o grado N.º 1 de esta ciudad, fué postergado hasta nueva resolución de la Dirección Gral. de I. Primaria.

Asamblea

Mañana á las 2 y 1/2 de la tarde tendrá lugar la Asamblea General de la Sociedad Italiana de esta ciudad.

A campaña

Siguió viaje para campaña el apreciable Dr. Rufino Pelusso. De seamos haya tenido un feliz viaje.

Tarjeta

Circula la siguiente: Los deudos de Nicolás Sambucetti—Agradecidos.

Jefe Político

En el tren de horas de ayer siguió viaje para la capital el señor Jefe Político ciudadano Juan P. Martínez. Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Para Montevideo

Hoy debe seguir viaje para la capital el señor escribano público don José Grossó Ledesma.

La Compañía dramática

Habiéndose llenado el abono, abierto en la ciudad de Trinidad por la Compañía dramática española que dirige el aplaudido actor Enrique Alentorn resolvió ésta seguir con destino á Trinidad antes que trabajar aquí.

La comedia «En familia» del notabilísimo escritor nacional Florencio Sánchez, es la obra elegida para el debut de la Compañía.

Aviso

A los que tengan relojes en composturas en mi casa desde antes del 1.o de Abril, se sirvan mandarlos retirar antes del 1.o de Agosto.—En caso contrario serán vendidos á quien más ofresca.

Juan Sir Andresen.

Durazno, 1.o de Julio de 1907

Aviso al Público

Pongo en conocimiento del público en general que con esta fecha he vendido al señor Leopoldo R. de León la Peñquera

á todos los cuerpos del ejército destacados en la capital y campaña.



TODO niño que nace débil y enfermizo tiene la suspensión de un cabellito, á no ser que desde su tierna edad se dé atención preferente á la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa ensuciando, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la niñez:

Raquitismo y Escrofulosis.

Es esencial el dar á tales niños grasa en abundancia, en forma asimilable, para nutrir y regenerar la sangre, y sustancia mineral para endurecer los huesos y afirmar los nervios.

El gran triunfo de la Emulsión de Scott se debe á suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y eficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RAQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada ó adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida á la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bacalao á cuestas." Emulsiones que no llevan ésta marca deben rechazarse, aunque sean dadas gratis, por ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

"Londres" de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad.

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 hago la presente publicación.

Durazno 9 de Julio de 1907.

Timoteo Correa del Pino

VENTA

De un hermoso solar con lo edificado en él, terreno de grandioso porvenir, en el centro de la ciudad, al lado de la confitería de los señores Arregui y Pérez, calle Maciel Nro 170—172 y 174.

Para informes J. García Fernández.

Venta de un terreno

Se desea vender un terreno de 11 hectáreas; casa de material y techo 600 árboles frutales y unos 8 a 10 mil alamos.—Tiene aguadas permanentes.—Dirigirse á Antonio Cataldo, calle Malvazar esq. General Rivera Durazno.

Dr. Emilio Penza

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Horas de consultas de 1 1/2 a 1/2—Durazno.

Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre cercado, medida deley según dispongo lo hay en venta en el comercio de José García Fernández.

Molino harinero

A VAPOR
De edro Lapeyrade y Lame
mediato á la Estación del Ferro Carril
CAMINO DE MACIEL

Primera Fábrica de Baldosas
—DE

Antonio Cataño

En ésta cosa se hacen todas las baldosas y mosaicos para patios, etc., todos estos artículos se hacen en mejores portales, todos los materiales se hacen en esta fábrica se piden

Platería

Con garantía expresa

Esta sección, especialmente que con justicia ha acreditado la brindia de LA VENCEDORA, modelos nuevos y de gusto, plata, constratada con el de nuestra casa, para evitar equívocos e inspirar plena confianza.

Surtido permanente en Oro y Plata: Estribos, Espadas, Cabezadas, Mangos de Punta, Látigo—Bombillas—Mates, Argollas de Plata, Cabezadas y cualquier encargo que haga. Trabajo esmerado.

Al alcance todos los bolsos

JOYAS PRECIOSAS

Recibidas recientemente por

LA VENCEDORA

En la competencia y
y en el Trabajo

Gustos selectos. Artenuovo

Precios increíbles, económicos

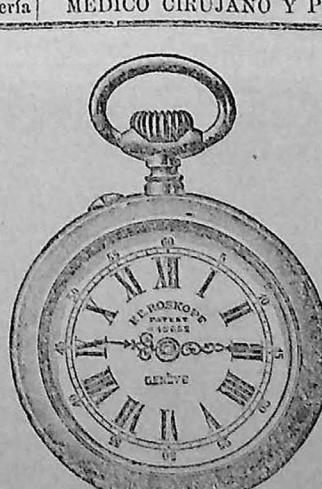
EXPOSICIÓN DE ALHAJAS PERMANENTE

Taller especial para Obras de Oro y Plata

También garantizamos la compostura de los Relojes que
se nos confie

Joyería, Platería y Relojería—Calle 18 Julio 169

JUAN F. BURGHETTO—DURAZNO



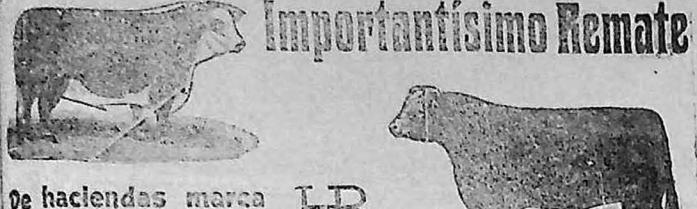
— FARMACIA IMAZ. —

UNDADA EL AÑO 1840 DE RAYMUNDO G. MONTES. — Farmaz.

Una antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extranjeras; productos químicos para médicos, artes, industria, etc.; esponjas para baños y tricleral. — Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosimétricos Glóbulos Homeopáticos. — Suministro completo de los medicamentos de Humphrey. — Perfumería francesa y inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, á prendes médicos. — Aparatos Févre y jarras Shoto para la preparación de agua Stet.

Hay leche esterilizada ó alimento de Muñier para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ.



de haciendas marca J.B.
HEREFORD Y DURHAM

De la estancia Campana (antes San Antonio) y Cabaña Recreo

de Don TOMAS BELL

El 13 de Octubre de 1907
En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia

Llevará el martillo don RODOLFO PONCE DE LEÓN

Atención criadores!! En el año 1907 será la única ocasión de comprar estos acr. díados ganados, pues no se vende un sólo animal particularmente y se sacará á remate todo lo destinado á las ventas del año.

Se venderá todo el grueso de la Estancia Campana de 1905; incluso el de los plantelos. Sólo se han reservado unas pocas vaquillonas de pedigree.

Véase un pequeño detalle de los ganados que se venderán:

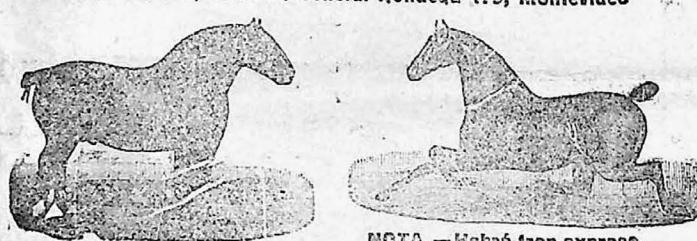
ESTANCIA CAMPANA

100 vaquillonas Durham de 2 años.
25 " " Hereford 2 "
30 " " Durham 3 " servidas por toros de pedigree e importados.
30 " " Hereford 3 " "
30 vacas Durham y Hereford de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree e importados.
40 toros Durham y Hereford de 2 a 3 años.
50 toritos Hereford de 1 año, especialmente seleccionados, hijos de padres importados.
6 yuntas de potros Yorkshire, tiro liviano.
1 lota yeguas Clydesdale y Yorkshire.
500 carneros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, á campo.

CABAÑA RECREO

100 vacas y vaquillonas Durham de 2 a 6 años, servidas por toros importados.
20 vaquillonas Durham de 3 años servidas por toros importados.
20 toritos Durham de 1 año, especialmente seleccionados de los mejores plantelos.
4 toros Durham á galón de pedigree.
6 " " puros de origen.
50 carneros Lincoln á galón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.
1 padrillo Clydesdale, importado.
2 " " carneros en el país puros por crusa.
1 " " Yorkshire de 3 años puro por crusa.

Por informes y catálogos con detalles completos ocurrir á Ponce de Leon & Dufra, Avenida General Rondeau 173, Montevideo.



NOTA.—Habrá tron express.

JUDICIALES

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal.

Dr. Don Pedro Martí, dictado en el expte la sustitución de Camardella por Camarante caratulado "Ceserino Gonzalez (a) della. 3.0 Mi fó de bautismo expresa los Cleto Rodriguez Información", se cita, llas noobres de mis padres así: Donato Camaruma y empila por el término de treinta dell y Marda Solduvier y en realidad los días á todos aquellos que se consideren con nombres de aquellos son los ya expresados derecho á una fracción de campo, situada en las correcciones ya apuntadas en los el Blanquillo, sexta sección de este Dpto números 1.0 y 2.0. Para probar mis afirmaciones compuesta de 27 hectáreas, seis mil setenta y cinco metros, treinta y siete decímetros y cincuenta centímetros cuadrados, Luci, testigos que presentarán el día de la que linda por el Norte, Juan V. Ayaguer, audiencia que V.S. tenga á bien señalar, á por el Sud, María de Olinda Rodríguez, por fin de que sean examinados al tenor del Este, Domingo Soca y por el Oeste, Te siguiente interrogatorio: 1.0 Por las generales de la Ley. 2.0 Si conocieron á los padres del que suscriben. 3.0 Si les consta que aquellos se llamaban Donato María Camardella y María Andrea Solduvier. 4.0 Den razón de sus dichos. En virtud de lo expuesto á V.S. pido se sirva admitir la información ofrecida y resolver en definitiva ordenando sean completados y corregidos los nombres y apellidos de mis padres en la forma indicada, haciéndose las publicaciones y comunicaciones prescritas por la Ley respectiva. Sirvase V. S. proveer de partidas, con un escrito que copiado tiene conformidad. — Andrés Camardella.

Finalmente dice: Señor Juez Letrado Dr. Juez Ldo. Departamental. Andrés Camardella en el expediente sobre reclamo en esta Ciudad, Calle 18 de Julio N.º 138, en representación de don Julian San Román por una omisión no he solicitado también la Roman, segun lo justificó con el pedir que rectificación de las partidas de nacimiento acompañado, ante V.S. como mejor proceda y desfunción que acompaña, en las que se digo: 1. Que mi mandante casado con doña expresa equivocadamente los nombres y Clemencia Rezano, han tenido varios hijos, apellidos de mis padres. En la parte entre ellos, los llamados Angela y Rosario tida de nacimiento se dice que María Carlota San Román según consta de las actas de nacimiento es hija legítima de Donato Camardella y María Andrea Solduvier, siendo los nombres letras A y B. II En esas actas de Registro Civil se notan los errores que pasó á María Andrea Solduvier respectivamente y una rectificación solicito. En el vamente. — En la partida de defunción de la acta de nacimiento de Angela San Román, misma, se expresan los nombres de los padres señalada con la letra A aparece la abuela donata Camardella y María Andrea Solduvier, materna con el nombre de Leandra Diaz, re, siendo estos los ya indicados anteriormente su verdadero nombre es Leonor Díaz. Por lo expuesto y en virtud de la Diaz. En el Acta de nacimiento de Rosario misma información ofrecida en estos autos, don Julian San Román se ha suprimido la fecha de fallecimiento se hagan en definitiva las rectificaciones que fué el día cuatro de Septiembre del año que indica dicha acta y III en lo demás conforme lo solicitado en mi. Para probar esos hechos ofreczo la declaración escrita anterior respecto también á estas actas de los vecinos de la quinta sección dos partidas que adjunto. Sirvase V.S. prode de este Departamento Dr. Leonardo Roa, veer de conformidad. Andrés Camardella, zano y Don Pedro Rozano á quienes V.S. Y á los efectos dispuestos por la Ley del Poder judicial se servirá mandar examinar al tenor del Registro de E. Civil, se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. N.º 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/97.

Rufino Peluffo.
Pte.
Strio.

Junta E. Administrativa-Durazno

AVISO

Ante esta Junta, se ha presentado don Pedro Echenique, vecino de la 8.a Sección del distrito, solicitando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria á un predio por el Norte: el campo de don Claudio Bustillo, cuyo camín encallaría. A los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

